

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

5233 *JUZGADOS CIVILES*

Requisitoria relativa a DÑA. MARÍA ELISABETA MOISII, hija de Mumitru y Petruta, nacida el día 23 de Enero de 1.990 en Rumanía, con documento de identificación RX302433, con último domicilio conocido en Calle Victoria n.º 34, 1.º A de la localidad de Burgos.

Situación personal: Acordada en fecha 2 de Junio de 2.008 averiguación de domicilio o paradero, estando la ya citada encartada en la Ejecutoria 169/08 por delito de hurto, siendo necesaria la práctica de diligencias.

La encartada deberá comparecer en el plazo máximo de 30 días ante este Juzgado de lo Penal n.º 1 de Barakaldo (Bizkaia) sito en la Plaza Bide Onera s/n planta 4.º de tal localidad con la advertencia de que, si no lo hiciera así, será declarada rebelde con el perjuicio correspondiente.

Las Fuerzas policiales deberán proceder a la averiguación de domicilio o paradero de la encartada, informando puntualmente a este Juzgado de su hallazgo.

Barakaldo, 10 de febrero de 2009.- Titular del Juzgado de lo Penal n.º 1 de Barakaldo (Bizkaia).

ID: A090008462-1